



SEMENARIO DE SALAMANCA.

SABADO 14 DE ENERO DE 1797.

Final de la Carta del Número anterior.

Después mil pruebas pudiera amontonar de esta verdad, y no pruebas abstractas y sujetas á sofisterías: pruebas todas de hecho, como las que he dado hasta aquí. Pero contentaréme con añadir una que me áluvió mucho, si Vm. no la tiene por concluyente.

Enfermó tiempos pasados gravemente un Catedrático, de manera que todo el mundo creyó vacaría su Cátedra, en cuyo caso se pondría en concurso en menos de quatro meses. No hubo menester mas un Doctor, á quien hasta entónces no habia llevado la menor atencion aquel ramo, como enteramente inconexô con su perfeccion, para emprender su estudio. Dió parte de su resolucion á sus compañeros, y estaban todos tan ciertos de la rapidéz de los progresos que habia de hacer, que ya corria por aquella Cátedra; la que hubiera llevado sin duda, si Dios, cuyos juicios son inexcrutables, no hubiera librado de aquel peligro al que la tenia. Tan acostumbrados estan aqui á ver estos, que se tendrian por prodigios en otras partes.

Por otras partes entiendo los paises estrangeros. Pues por lo que toca á nuestra Península menester seria, ó que hubiese visto yo tan poco mundo, y fuese tan simple como aquel Saboyano, que se admiraba de que Luis XIV no pretendiese ser Mayordómo mayor de su Duque, ó que me cegase terriblemente el amor de mi Pro-

D

vincia, para no hacer á las demas la justicia de confesar, que poco mas ó menos en todas sucede lo que aqui.

Considére Vm. ahora que se deberá decir de los que con una estrecha obligacion de pregonar nuestros adelantamientos, lejos de hacerlo así, nos pintan como unos bárbaros, bien hallados y aun ingruidos con su brutalidad. Yo no sé como no establece alguna pena contra este abuso; que á mi por lo menos no me parecería exceso, tratar como á crimen de estado. ¡Ay que no es nada el daño que hace a todo el cuerpo de la Nación! Dexando aparte el buen nombre de que la priva, y que por sí solo es un bien muy considerable ¿le parece á Vm. cosa de juego el dinero que entre nosotros dexaria la juventud estrangera, que no hay duda volaria á nuestras Escuelas, si llegase á conocer su superioridad sobre las suyas? Pues ¿y el comercio de libros que ahora se hace con tanta inferioridad de nuestra parte no vendria á sernos un manantial de riquezas, si estos dos leales paisanos no mantuviesen á la Europa en la preocupacion de que no tenemos sino un libro que merezca leerse?

El deseo de procurar á mi Patria estas ventajas, y restituirla la honra que estos fellones y alevnes escritores injustamente le quitaron, fue lo que me movió á estender aqui estas razones. Y en el supuesto de que no de intento sino por mera falta de advertencia, y por dexarse llevar de la corriente, pudo un hombre del zelo que Vm. por otra parte manifiesta, dar algun apoyo á sus siniestras intenciones; me tomo la libertad de dirigirlas, á fin de que volviendo sobre sus pasos, lejos de darles de hoy en adelante favor y ayuda, esgrima contra ellos su pluma, y fulmine de lo mas alto de su tribunal las mas ágrias censuras contra todo maladrin que se atreva á mentar reforma de estudios, ni cosa que le huelga en nuestra España. Asi lo espero de Vm. á cu-

ya disposicion me ofrezco con esta ocasion , rogando á ²⁷
Dios &c.

LETRILLA

AL VALLE DE OTEA.

Todo enamora,

Todo recrea

En el ameno

Valle de Otea. (*)

Sus flores bellas

Son matizadas

De mil colores

Todas variadas;

Mas extremadas

No hay quien las vea,

Que todo encanta,

Todo recrea

En el florido

Valle de Otea.

Sus arroyuelos

Dulces parleros

El són imitan

(*) Sitio muy frequentado del Autor á las orrillas
del Tórnes.

De los Gilgueros:

En sus venéros,

El agua ondea

Salé risueña,

Y bruxuléa

Por el ameno

Valle de Otéa.

Allí se gozan

Alamos bellos,

Que al ayre sueltan,

Verdes cabellos:

Otros como ellos

No hay en la Aldea,

Que todo admira,

Todo recrea

En el gracioso

Valle de Otéa.

Con dulces silvos

El Zefirillo

Remeda el éco

Del Paxarillo,

Quando sencillo

Trina y gorgéa:

Todo es delicias,

Todo recrea

En el ameno

Valle de Otéa.

El claro Tórmes

Respira agrado

Ver como corre

Por vega y prado:

O si agitado

Del ayre, ondéa:

Que todo es gracias,

Todo recrea

En el ameno

Valle de Otéa.

Vierte cristales

La fuente pura,

Riega en la huerta

Dulce verdura,

Y en la frescura

Libre vagués:

Todo enamora,

Todo recrea

En el ameno

Valle de Otéa.

De amor la dicha
 Cantan Pastores,
 Cuando sus zelos
 Los Ruisiñores,
 Y hacen de amores
 Dulce peléa:
 Todo es placeres,
 Todo recrea
 En el ameno

Valle de Otéa.

Ufana y leda
 La Pastorcilla
 Canta del rio
 Junto á la orilla,
 Y en su letrilla
 Se lisongéa;
 Que nada encanta,
 Nada recrea
 Como el gracioso

Valle de Otéa.

Baylan las Ninfas
 Con mil mudanzas,

Y al valle entonan

Sus alabanzas:

Venus las danzas

Capitanéa:

Tanto divierte,

Tanto recrea

El delicioso

Valle de Oíea.

Delio y Batilo

Allí moraron,

Y sus cabrillas

Apacentaron;

Y ambos cantaron

Maldita sea

La Ciudad triste:

Viva la Aldea,

Y el delicioso

Valle de Oíea.

F. D.

NOTICIAS PARTICULARES.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido el día 5 del corriente un Alfiletero con una pajuela de limpiar los dientes, acuda á casa de D. Pedro Montero, Artífice Platero en la calle de la Rúa, que dando las señas se le entregará.

Venta. En la Librería de Manrique se halla de venta la Apología del Estado Regular, ó reflexiones sobre los Consejos Evangélicos y sus Profesores: por el Abate D. Juan Baptista Noguera, y traducido del Italiano al Español.

AVISO.

Los actuales Editores del Semanario de Salamanca, deseosos de proporcionar toda la comodidad y utilidad que sea posible á este tan ilustre y respetable Público, han obtenido de la Superioridad los correspondientes permisos para publicar un *Nuevo Guia* del Estado Político, Eclesiástico, Secular, Regular y Militar de Salamanca en particular; y debiéndose publicar con toda la brevedad que sea posible, ruegan á todos los respetables Cuerpos de esta Ciudad, Tribunales, Reales Oficinas, Colegios, Congregaciones, y demás que tengan algun oficio público, pasen las correspondientes listas á la Imprenta de la calle del Prior en el término de dos semanas, debiendo expresar los Seglares la calle y casa donde viven.

CON PRIVILEGIO REAL.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.